

Click to verify



Subidas funcionarios 2025

En un momento marcado por la incertidumbre económica y el impacto persistente de la inflación, el anuncio de una nueva subida salarial para los funcionarios públicos supone una buena noticia para este grupo de profesionales que abarca a más de 3,5 millones de personas. El Gobierno ha confirmado que en 2025 los sueldos de los empleados públicos se incrementarán un 2,5% aunque dependerá del grupo profesional al que se pertenezca, para notar, en mayor o menor medida, dicha medida.El aumento hacia el sueldo de los funcionarios, se origina en el acuerdo firmado en octubre de 2022 entre el Ejecutivo y los principales sindicatos del país, UGT y CCOO. En aquel momento, se pactó una hoja de ruta salarial que iría acompañando la evolución de la inflación, con la intención de garantizar que los funcionarios no perdieran poder adquisitivo. Pero como decimos, a pesar de que la subida es generalizada, no afectará por igual a todos los grupos del funcionariado. La estructura salarial varía en función del nivel de estudios exigido para el puesto, lo que implica diferencias importantes entre subgrupos. Por eso, uno de los grandes interrogantes entre los trabajadores públicos es cuánto cobrarán exactamente a partir de este año. Desde los niveles más altos del Grupo A1 hasta la Agrupación Profesional, todos verán un incremento, pero el impacto será distinto según el punto de partida.Se confirma la subida salarial de los funcionarios en 2025La confirmación del aumento del 2,5% en el sueldo de los funcionarios, llega en un contexto de recuperación tras años especialmente duros. Con la inflación erosionando el poder adquisitivo de los hogares y los precios de bienes y servicios básicos disparados, los funcionarios reclamaban una actualización que reflejara el coste real de la vida y parece que por fin, llega.Para muchos empleados públicos, este incremento representa más que una cifra: es el reconocimiento de su labor diaria, de su compromiso con la ciudadanía y del esfuerzo realizado durante periodos de alta presión institucional. Sanidad, educación, Justicia, seguridad... todos los sectores de la administración se verán beneficiados por este ajuste que busca proteger su capacidad de compra sin comprometer la sostenibilidad de las cuentas públicas. Además, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha reafirmado la importancia del funcionariado como «el principal activo de las administraciones públicas».Así quedan los sueldos por grupos en 2025Uno de los aspectos más relevantes de esta subida salarial es cómo se traduce en cifras concretas para cada grupo de funcionarios. Los sueldos base están definidos por la categoría profesional, que a su vez se determina por la titulación exigida para acceder al puesto. Esta jerarquía es la que estructura el sistema retributivo en la Administración Pública y determina el impacto real del 2,5%.Según los datos más recientes publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE), los salarios anuales brutos en 2025 para cada grupo son los siguientes: Subgrupo A1: 32.804,62 euros brutos anuales (14 pagas). Subgrupo A2: 30.747,56 euros. Grupo B: 29.123,40 euros. Subgrupo C1: 27.237,64 euros. Subgrupo C2: 25.488,02 euros. Agrupación Profesional: 25.337,94 euros. Estas cantidades no incluyen complementos específicos, trienios u otros incentivos que puedan sumarse según el destino. Por tanto, el salario total que percibe un funcionario puede ser notablemente superior; y el incremento del 2,5% se aplicará sobre el conjunto de estas retribuciones.Así suben los sueldos en estas profesiones clave del sector públicoLa subida del 2,5% en 2025 no sólo se refleja en grupos como los señalados. Podemos verlo también en función de las profesiones. Así, Guardias civiles, profesores, administrativos y militares se pueden hacer una mejor idea de qué mejoras concretas se van a ver en sus nóminas, aunque los porcentajes y cantidades varían según el puesto y la administración de la que dependan. A continuación, un resumen con lo más destacado de cada colectivo:Guardias CivilesDesde el 1 de enero de 2025, los guardias civiles suman un nuevo 0,5% de incremento salarial, tras haber recibido ya una subida del 2% en el verano anterior. Con esta mejora, el sueldo base mensual se sitúa en torno a los 966 euros, sin contar complementos. En rangos superiores, como los sargentos o capitanes, las retribuciones pueden superar los 1.400 euros al mes, y todos ellos verán reflejada la subida de manera proporcional en su categoría.Profesores de SecundariaEn comunidades como Madrid, los docentes han recibido una subida acumulada del 2,5% en 2024, a la que ahora se suma un 0,5% adicional en 2025. Un profesor de secundaria con más de tres años de experiencia puede situarse cerca de los 2.840 euros mensuales brutos, incluyendo salario base, complementos de destino y específicos, además del trienio por antigüedad. La cifra final varía según la comunidad autónoma, pero esta nueva subida refuerza el reconocimiento a la labor educativa.Administrativos del EstadoLos trabajadores del grupo C1, como los administrativos, partían de un salario base anual de algo más de 10.000 euros, con pagas extra que sumaban más de 1.400 euros al año. A esto se le añaden complementos por destino, responsabilidad, antigüedad y productividad. En total, el sueldo mensual puede rondar los 1.200 euros brutos. Con la subida de 2025, estas cantidades aumentarán ligeramente, consolidando una mejora progresiva para este perfil tan extendido en la Administración.MilitaresEl Ministerio de Defensa ha destinado 400 millones de euros para mejorar las retribuciones de los militares, en un contexto internacional donde el gasto en defensa vuelve a estar en el centro del debate. Aunque el porcentaje exacto de la subida aún está pendiente de la aprobación definitiva del Real Decreto, todo apunta a que los soldados y oficiales recibirán una mejora significativa en sus condiciones económicas durante este año, reforzando su papel dentro de las fuerzas armadas.Por último, la subida de 2025 no será la última si se mantiene la hoja de ruta pactada entre sindicatos y Gobierno. Queda por ver si la economía seguirá permitiendo nuevas mejoras, pero por ahora, los funcionarios tienen motivos para celebrar: cobrarán más y lo harán en un contexto que reconoce su valor. Los empleados públicos verán incrementados sus salarios, fruto de una medida aprobada por el Gobierno de España aprobada el pasado mes de junio y que beneficiará a más de 3,5 millones de personas que trabajan en el sector público. Los funcionarios ocupan un cargo dentro del ente público, ya sea en el ámbito gubernamental, institucional o administrativo, y cuya labor está orientada principalmente al cumplimiento de las funciones del Estado y las organizaciones públicas, así como del servicio de interés colectivo. Su principal responsabilidad es cumplir con la buena organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad y asegurar el buen funcionamiento de la administración.Subida salarial para los empleados públicos en 2025El pasado verano, los funcionarios pudieron ver como su nómina crecía un 2% gracias a la decisión de María Jesús Montero ministra de Hacienda y Administraciones Públicas encargada de los salarios de las administraciones. Ahora bien, esta subida no queda aquí, ya que con la entrada del nuevo año 2025, los funcionarios verán acrecentados aún más sus salarios. De esta manera, a ese 2% se le sumará otro 0,5% complementario, en función de la inflación que se aprobará en enero de 2025 si la inflación correspondiente al periodo 2022-2024 ha superado el aumento salarial. Por tanto, si finalmente se aprueba este incremento en los salarios públicos, la subida correspondería a un 2,5%.Esta subida supone, según la ministra Ramo, una muestra de compromiso del Gobierno con la prosperidad y el buen funcionamiento de las administraciones públicas. Por tanto, la subida de salarios beneficiará a todos los funcionarios, es decir todos aquellos trabajadores que dependen de la Administración Pública, así como los que pertenecen a empresas públicas. Sueldo de los funcionarios en 2024- Grupo A1: el sueldo base mensual pasa de 1.300,88 euros brutos a 1.326,90 euros, lo que supone un aumento de 25,89 euros más al mes y un total de 18.486,89 al año.- Grupo A2: el sueldo base mensual pasa de 1.141,80 euros brutos al mes a 1.164,19 euros, lo que supone un incremento de 22,39 euros más al mes y un total de 15.985,17 euros al año.- Grupo B: el sueldo base mensual pasa de 998,09 euros brutos al mes a 1017,66 euros, lo que supone un aumento de 19,57 euros más al mes y un total de 13.973,27 euros al año.- Grupo C1: el sueldo base mensual pasa de 857,30 euros brutos al mes a 814,11 euros, lo que supone un incremento de 16,81 euros más al mes y un total de 12.002,20 euros al año.- Grupo C2: el sueldo base mensual pasa de 713,51 euros brutos al mes a 727,50 euros, lo que supone 13,99 euros más al mes y un total de 9.989,15 euros al año.Salarios de los últimos añosNoticias relacionadasEl salario de los empleados públicos estuvo congelado durante dos años, no obstante a partir de 2016 volvieron los aumentos salariales para los empleados públicos, aunque estas fueron menores que las que se han producido en los últimos años. Fue en 2022 cuando se produjo un aumento del 1,5% con el objetivo de compensar la inflación, sumado al 2% acordado en los Presupuestos Generales del Estado, se produjo un aumento total del 3,5% de los salarios públicos ese año. En el año 2023 el aumento en las retribuciones públicas fue del 2,5%, además de otro 0,5% para compensar el aumento progresivo de los precios. Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando. En pasado junio de 2024, el Gobierno aprobó una subida salarial de los funcionarios del 2% con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Ahora, recién estrenado 2025 y tras la publicación de los datos definitivos de inflación del año pasado por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), los sueldos de los tres millones de empleados públicos que hay en España vuelven a crecer.Tal como estaba previsto en el acuerdo marco para la Administración del Siglo XXI firmado con los sindicatos CCOO y UGT, la subida se aplica una vez se ha confirmado que la inflación del periodo 2022-2024 ha superado el aumento salarial (la variación acumulada del IPC armonizado es del 14,6 % entre 2022 y 2024, siendo superior al incremento retributivo fijo de ese periodo (8 %).De esta manera, el salario de los funcionarios recibe en 2025 una subida adicional del 0,5%, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024, que será efectiva una vez se publique en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros.Sumando ese 0,5% a la subida del 2% de los salarios de los empleados públicos en 2024, el incremento retributivo total alcanzará el 2,5%, tres décimas por debajo del IPC anual. Se trata de un ritmo de crecimiento menor que en el sector privado, donde los sueldos crecen al 3%.Desde la firma del acuerdo macro con los sindicatos, el sueldo de los funcionarios ha subido un 3,5% 2022; otro 3,5% en 2023 y un 2,5% en 2024. "Pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos"¿Qué dicen los sindicatos sobre la subida salarial de los funcionarios? Por una parte, UGT y CCOO piden aplicar el incremento adicional del 0,5% "lo antes posible", e iniciar las negociaciones para buscar un nuevo acuerdo que avance "en áreas esenciales como empleo, derechos y retribuciones" de los empleados públicos.Mucho más críticos se muestran en la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), que lamentan que "el repunte del IPC en diciembre al 2,8% condena a los empleados públicos a una pérdida de poder adquisitivo del 5,8% desde que en 2022 se firmara el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, y de más del 20% desde los recortes del Gobierno de Zapatero en el año 2010".CSIF calcula que la pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores públicos en el último año ha sido del 0,3% y arremete contra el Gobierno: "Este dato confirma que siguen perdiendo poder de compra, pese a los mensajes del Gobierno y del ministro de Función Pública, que está más centrado en otros asuntos que afectan al Ejecutivo y al PSOE en Madrid". Asimismo, el sindicato exige la convocatoria de la Mesa General de las Administraciones Públicas de manera urgente con el objetivo de negociar "la subida salarial para 2025 y la oferta de empleo público para el próximo año, sin tasa de reposición, como se había comprometido el anterior ministro del ramo, José Luis Escrivá, entre otros temas, como la situación de Mufaco". Cabe recordar que las retribuciones del personal funcionario se clasifican en básicas (sueldo y trienios) y complementarias (complementos de destino y específico). A modo orientativo y ciñéndonos en las retribuciones básicas (sueldos totales y trienios anuales), en 2025 los funcionarios cobrarán:Subgrupo A1 : 17.648,24 euros (trienio: 679,28 euros)Subgrupo A2: 15.518,97 euros (trienio: 563,34 euros)Subgrupo C1: 11.885,77 euros (trienio: 434,94 euros)Subgrupo C2: 10.074,76 euros (trienio: 301,32 euros) El dato del IPC medio de 2024 cerraba el año con un 2,8%, lo que suponía un incremento salarial para tres millones de empleados públicos que, sin embargo, siguen a la espera de cobrar la última parte de esta subida. Concretamente, un 0,5% del 9,8% total que se pactó para el periodo 2022-2024. "El Gobierno ha cumplido y ha pagado religiosamente siempre y lo va a hacer también con el 0,5%", aclaraba el ministro a principios de este mes. Pero, Aunque la cuantía es modesta -el promedio de un empleado público equivale a unos 11 euros al mes- los sindicatos concretan a impacientarse. "Función Pública hace oídos sordos. Se escudan en que no hay presupuestos, pero nos parece una excusa", cuentan desde el sindicato de funcionarios a 20minutos. ¿Cuándo se producirá la subida? Entienden que ya se han aprobado subidas salariales por decreto en 2020 y 2024 y la cuestión presupuestaria no debería ser un impedimento para el desembolso. Lo que es seguro es que, ocurra cuando ocurra, el pago se efectuará con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Aunque según las últimas palabras de Oscar López, ministro encargado de la Transformación Digital y la Función Pública todo depende de que haya una partida específica en las cuentas públicas o una modificación presupuestaria. ¿De cuánto será la subida?Según el sindicato CSIF, esta subida supondría una media de 168 euros anuales por funcionario, lo que equivale a unos 504 millones de euros retenidos en total, sumando los tres millones de empleados públicos afectados. Sumando ese 0,5% a la subida del 2% de los salarios de los empleados públicos en 2024, el incremento retributivo total alcanzará el 2,5%, tres décimas por debajo del IPC anual. Cabe destacar que desde la firma del acuerdo macro con los sindicatos, el sueldo de los funcionarios ha subido un 3,5% 2022; otro 3,5% en 2023 y un 2,5% en 2024. Las retribuciones del personal funcionario se clasifican en básicas (sueldo y trienios) y complementarias (complementos de destino y específico). A modo orientativo y ciñéndonos en las retribuciones básicas (sueldos totales y trienios anuales), en 2025 los funcionarios cobrarían:Subgrupo A1 : 17.648,24 euros (trienio: 679,28 euros)Subgrupo A2: 15.518,97 euros (trienio: 563,34 euros)Subgrupo C1: 11.885,77 euros (trienio: 434,94 euros)Subgrupo C2: 10.074,76 euros (trienio: 301,32 euros) En un contexto de creciente inflación y recuperación económica, los salarios de los funcionarios públicos en España experimentan importantes cambios en 2025. Con una subida acumulada del 2,5%, el Gobierno busca compensar el aumento del costo de vida y garantizar la estabilidad económica de más de 3,5 millones de empleados públicos.El ajuste se basa en el acuerdo firmado en octubre de 2022 entre el Ejecutivo, UGT y CCOO, que estableció una senda de subidas salariales vinculadas en parte a la evolución de la inflación.Los aumentos han generado gran interés entre los trabajadores del sector público, ya que suponen una mejora en las retribuciones tras años de ajustes y negociaciones. Además, esta medida llega en un contexto de cambios en la función pública, con posibles reformas en las condiciones laborales y en el acceso a los puestos.Podría decirse que los funcionarios están de enhorabuena: sus sueldos podrían subir, y, de hacerlo, algunos notarán un incremento más alto de lo esperado. Esta actualización salarial afecta a todos los grupos, pero no de la misma manera. ¿Cuánto más cobrarán cada mes? ¿En qué grupo se notará más el aumento? Todos los detalles sobre esta nueva subida salarial de los funcionarios en 2025.La estructura salarial de los funcionarios públicos se organiza según grupos que dependen de la titulación requerida para cada puesto. Estos salarios base, establecidos en los Presupuestos Generales del Estado, reflejan diferencias significativas entre categorías: Grupo Funcionario Sueldo Anual Bruto (14 pagas) Subgrupo A1 32.804,62 € Subgrupo A2 30.747,56 € Grupo B 29.123,40 € Subgrupo C1 27.237,64 € Subgrupo C2 25.488,02 € Agrupación Profesional 25.337,94 € Estas cifras reflejan los datos más recientes publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y representan una base importante en las decisiones de muchos opositores que buscan estabilidad y previsibilidad laboral en la Administración Pública.Funcionarios en su puesto de trabajo. / EFEEN 2025, los empleados públicos reciben un incremento del 0,5% adicional aprobado por el Gobierno, que se suma al 2% ya implementado en junio de 2024. Este aumento acumulado no solo responde a la inflación que ha superado el 8% en los últimos años, sino que también destaca el compromiso del Ejecutivo con la recuperación del poder adquisitivo del colectivo.Además, los funcionarios recibirán en enero los atrasos correspondientes al aumento del 2% de 2024, con cantidades que oscilan entre los 80 y 150 euros según el grupo. Grupo Funcionario Atrasos por la subida de 2024 Subgrupo A1 150 € Subgrupo A2 130 € Grupo B 110 € Subgrupo C1 95 € Subgrupo C2 80 € A partir del 1 de enero de 2025, los guardias civiles en España disfrutan de un incremento salarial del 0,5%, un ajuste que sigue al aumento del 2% aplicado en el verano de 2024.El sueldo base mensual de un guardia civil se sitúa en 966 euros, lo que equivale a 11.594 euros brutos al año sin complementos. Para los sargentos, el salario base es de 1.260 euros al mes (15.138 euros anuales), mientras que los capitanes alcanzan los 1.430 euros al mes (17.216 euros al año). La subida del 0,5% aplicada en enero incrementará ligeramente estas cifras, garantizando una mejora proporcional en todas las categorías.En términos acumulados, los profesores de secundaria en comunidades como Madrid han recibido una subida del 2,5% para 2024 (incluyendo un 2% inicial y un 0,5% posterior) y ahora se suma el incremento del 0,5% para 2025.En la Comunidad de Madrid, un profesor de secundaria con más de tres años de experiencia cobrará aproximadamente 2.839,07 euros al mes, desglosado de la siguiente manera: Sueldo base: 1.326,90 € Complemento de destino: 697,43 € Complemento específico: 763,67 € Trienios (antigüedad): 51,07 € El monto final dependerá de factores como antigüedad, desempeño, y otros complementos específicos. Además, se deben descontar las retenciones por IRPF, MUPACE, y Seguridad Social.Para los administrativos del Estado, que pertenecen al grupo C1, el salario base en 2024 era de 10.036,92 euros brutos al año, lo que equivale a 836,41 euros mensuales sin contar las pagas extra. Las pagas extraordinarias, que se distribuyen en dos pagos al año (en junio y diciembre), suman 722,91 euros cada una. A estas cifras se añaden los complementos salariales, que varían según el puesto y la antigüedad.Los administrativos del Estado reciben una serie de retribuciones adicionales que elevan su sueldo base. Una de ellas es el trienio, un complemento por antigüedad que incrementa el salario en 367,32 euros anuales por cada tres años de servicio. Otros complementos adicionales, que se añaden si se cumplen determinados requisitos son: El Complemento de Destino (CD) depende del puesto asignado y varía entre 380,39 euros y 592,27 euros mensuales en el grupo C1, según el nivel del destino. El Complemento Específico (CE) se otorga según el nivel de responsabilidad y dedicación del puesto. Esta cantidad varía dependiendo del destino y está detallada en las convocatorias de cada año, aunque la más baja es de 380,39 euros. El Complemento de Productividad reconoce el rendimiento extraordinario y el esfuerzo adicional de los empleados. Este complemento se asigna de manera individual, según el desempeño de cada administrativo. Además, se pueden recibir compensaciones por trabajo realizado fuera del horario habitual, así como suplementos específicos en determinados destinos. Por lo tanto, si sumamos todos los complementos y las pagas extras (con el complemento de destino más bajo y sin contar los complementos específico y de productividad), el sueldo bruto mensual de un administrativo del Estado sería de 1.216,80 euros en 2024, aproximadamente. En 2025, el salario equivaldría a estas cantidades más la subida del 0,5%. El Ministerio de Defensa ha anunciado un incremento en los salarios de los funcionarios que será aprobado, mediante un Real Decreto, durante este mes de febrero. La modificación se ha llevado a cabo en medio del debate del gasto militar en Europa tras la llegada a la Casa Blanca del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien insinuó elevar el gasto militar hasta el 5% para todos los países que forman parte de la OTAN.España es el país de la OTAN que invierte menos en Defensa, representando un 1,28% del PIB en 2024. En este contexto, el Gobierno ha invertido 400 millones de euros para mejorar las retribuciones de los efectivos, medida que provocará una subida en los salarios de los militares. Tras años de congelación salarial, el Gobierno reintrodujo ajustes periódicos a partir de 2016, marcando una tendencia que se consolida en 2025. Este año, el ajuste salarial refuerza la percepción de que el empleo público no solo es una apuesta por la estabilidad laboral, sino también una herramienta para contrarrestar las consecuencias de la inflación.Con estas medidas, el Ejecutivo reafirma su compromiso con un colectivo que, según palabras de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, "es el principal activo de las administraciones públicas". Las más de 3,5 millones personas trabajan en el sector público están de suerte: en 2025 se beneficiarán de una subida salarial que les interesa. Su empleo es uno de los más estables y disfrutan de una gran seguridad y previsibilidad en sus ingresos, un factor clave a la hora de optar por una carrera en la administración. La relevancia de sus cargos son reconocenados con subidas salariales por parte del Gobierno, algo que ha ocurrido en las últimas semanas de cara al siguiente ejercicio fiscal. Sin embargo, no siempre ha sido así. Los sueldos de los funcionarios permanecieron congelados durante años y las subidas salariales para este colectivo de trabajadores volvieron en 2016. La última tuvo lugar el pasado mes de junio, cuando el Gobierno aprobó un incremento salarial del 2% que, tras recibir el visto bueno de Hacienda y ser publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se hizo efectivo en el mes de julio. El Ejecutivo tomó la decisión para proporcionar un cierto alivio económico a estos trabajadores del sector público en un contexto de inflación creciente. Además de la última subida salarial del 2% de este verano, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, volvió a recordar el compromiso del Gobierno con los funcionarios, a quienes calificó como "el mayor activo de las administraciones". Así, confirmó un aumento adicional del 0,5% en 2025 que sería condicionado a la evolución de la inflación a partir de enero que, si se suma al anterior 2%, explica que los funcionarios verán incrementado su salario en un 2,5% respecto al primer trimestre de 2024.